



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-184-2019
NIT:	SOLICITUD N°	113-2019
PLAZO DE ENTREGA: 1 A 5 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C	FECHA	20-may-19
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: TERAPIA RESPIRATORIA	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SRA. YENIS ARACELY DIAZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	COD. 1-1800041, SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE ORTOFTALDEHIDO AL 0.55% GALON, NOMBRE COMERCIAL: CIDEX OPA (Ortoftaldehido al 0.55%), Desinfectante de alto nivel con PH neutro 7.5 galones (3.785L) cod.20391 marca: Advanced Sterilization Products, (ASP), fabricante: Johnson & Johnson, presentación: caja x 4 unidades, empaque individual esteril origen: Suiza/Reino Unido/USA Vto. Julio/2020	C/U	12	\$ 46.00	\$ 552.00
	Insumos Medicos para ser utilizados en este Hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES					\$ 552.00
Específico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 552.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo. Sol.1331-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---